

## INFORME DE COMISARIO

### Señores Accionistas:

En calidad de Comisario principal de la Compañía **GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S. A.**, he revisado el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Cambios en la Posición Financiera correspondiente al periodo económico del año 2019 y de conformidad con lo que dispone el artículo 279 de la Ley de Compañías y su Reglamento expedido con resolución No. 92-1-4-3-0014 (RO 44 del 13 de octubre de 1992) del cual declaro en forma expresa conocerlo; y, pongo a consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO**.

Los mencionados Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera son de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.

En razón de lo mencionado expongo lo siguiente:

Es importante informar que la Compañía se constituyó el 1 de agosto del 2019.

- Por lo expuesto la revisión practicada sobre los Estados Financieros de la Compañía **GLOBALLUB LUBRICANTES GLOBALES S. A.** es por el periodo económico comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del 2019, que en mi opinión presenta razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera, los resultados integrales de sus operaciones y la evolución del patrimonio.
- La administración de la Compañía ha observado y ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes a las que como ente jurídico tienen que sujetarse.
- Los controles internos son confiables, eficientes y suficientes mantenidos por un personal solvente.

La documentación contable se ha llevado de conformidad con lo que disponen las leyes sobre la materia y ajustados a los principios de contabilidad generalmente aceptados NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIF. Así como también se han cumplido disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas. Los libros societarios se encuentran actualizados.

- Para el desempeño de la función de comisario, he recibido toda la colaboración necesaria por parte de los administradores.
- Existen las adecuadas correspondencias entre los Estados Financieros y Registros Contables a través de las pruebas realizadas.
- Los activos de la compañía y de terceros están convenientemente custodiados y conservados.

El estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente; y, los indicadores financieros del ejercicio 2.019 no se pueden expresar ya que desde la fecha de constitución de la compañía hasta la fecha del cierre del ejercicio 2019 no hubo movimiento comercial alguno debido a que se está esperando el permiso por parte de la ARCHI para el inicio de operaciones, la misma que puede salir para mediados del año 2020 por la situación que atraviesa el país.

Durante el ejercicio económico 2019 se recibió aportes de socios y de terceros por un valor de US\$ 55.100 y US\$ 62500 respectivamente, dineros que están debidamente registrados en la contabilidad.

El patrimonio de los señores accionistas al 31 de diciembre del 2.019, está compuesto de US\$ 10.000 (diez mil dólares 00/100):

De los Señores accionistas.

Muy Atentamente;



Fernando Dávila Acosta  
Comisario Principal  
CI 1702553981

Quito, 25 de marzo del 2.020